



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

059-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

02 JUN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 080/21 F.C.S. mediante la cual se organizan las Secretarías de la Facultad con dependencia del Decanato, de conformidad al Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario de la UNCA.

Que las nuevas y cambiantes situaciones del Sistema de Educación Superior en general y en el Sistema Universitario en particular, requieren que las Unidades Académicas revisen periódicamente sus modelos de gestión y políticas de desarrollo institucional.

Que la Secretaria Técnica de la Facultad, depende del Decanato y tiene como Unidad a Cargo la Dirección de Asistencia Técnica.

Que se cuenta con el crédito presupuestario equivalente al cargo de un Profesor Adjunto Dedicación Simple para la cobertura de la Dirección.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada en Bromatología Cinthia Carolina Fedeli - D.N.I. N° 26.433.923, para cubrir la Dirección de Asistencia Técnica de esta Facultad, con un cargo equivalente a Profesor Adjunto Dedicación Simple, a partir del 2 de junio de 2022.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA